

PARROQUIA SAN JUAN PABLO II Y SANTO TOMAS MORO

Requisitos para tramitar matrimonio

- Fe de bautismo actualizada para matrimonio, se solicita en la parroquia donde fueron bautizados y deberá ser dirigida a esta parroquia (no más de 6 meses de expedición)
- Acta de nacimiento actualizada
- Boleta de confirmación actualizada
- Identificación oficial (ife o pasaporte)
- Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses)
- 3 fotografías tamaño infantil a color recientes
- Comprobante de pláticas pre-matrimoniales (si ya las tomaron) y si no es así la ficha de inscripción.
- Acta de matrimonio civil (antes del matrimonio eclesiástico, o el comprobante de la fecha con los datos del juzgado)
- Solicitud de matrimonio (se entrega en la parroquia de trámite)
- Todos los documentos deben presentarse en original y copia de ambos contrayentes
- COSTO DE TRAMITE \$ 100
- Teléfono de la oficina parroquial 5554-6723

Av. Vito Alessio Robles 206, Col. Florida, Álvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

Mail- parrasantotomasmoro@gmail.com